



CAJAMARCA

MINERÍA

Informe de ingresos y gastos por canon minero y regalías mineras

Diciembre 2015

1 El Departamento de Cajamarca

Departamento de Cajamarca
Índice de Desarrollo Humano
IDH 2012: 0.2367
Puesto N°20 del ranking nacional
IDH Nacional: 0.5058

Provincia de Hualgayoc
(03 distritos)
IDH 2012: 0.2067
Puesto N° 174 del ranking nacional
Población: 84,603 habitantes
(5.6% de la población regional)

Provincia de Cajamarca
(12 distritos)
IDH 2012: 0.2839
Puesto N° 76 del ranking nacional
Población: 288,865 habitantes
(19.1% de la población Regional)

Provincia de Santa Cruz
(11 distritos)
IDH 2012: 0.2562
Puesto N° 110 del ranking nacional
Población: 49,684 habitantes
(3.3% de la población regional)



INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Es un indicador por país elaborado por el PNUD. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Parámetros del IDH del departamento de Cajamarca

- Esperanza de vida al nacer en años: **69.22 años**
- Población con educación secundaria completa: **33.95%**
- Años de educación (población mayor de 25 años): **5.09 años**
- Ingreso familiar per cápita: **204.2 nuevos soles mensuales**

Con el auspicio de:



Proyecto:



Ejecutan:



Volumen de producción minera

La minería es la principal industria extractiva y se basa, principalmente, en la extracción de oro y, en menor medida, de cobre y de plata. Entre los años 2009 y 2014, la producción minera del departamento disminuyó en 10%, debido a la menor ley de los minerales. En el periodo enero-setiembre 2015, la producción del oro aumentó en 6%, respecto al mismo periodo del año anterior; por el contrario, la producción de cobre y plata disminuyó en 10% y 4%, respectivamente.

Volumen de producción minera en Cajamarca. Por tipo de mineral 2008 – Setiembre 2015

En TMF

Mineral	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Setiembre 2015
Oro	57.4	68.5	51.7	51.0	55.2	45.5	44.1	32.2
Plata	113.8	92.9	67.5	63.8	72.3	55.2	55.9	39.5
Cobre	7,707	38,644	43,657	40,370	38,389	32,181	34,702	23,679

Fuente: MINEM

Valor de la producción minera

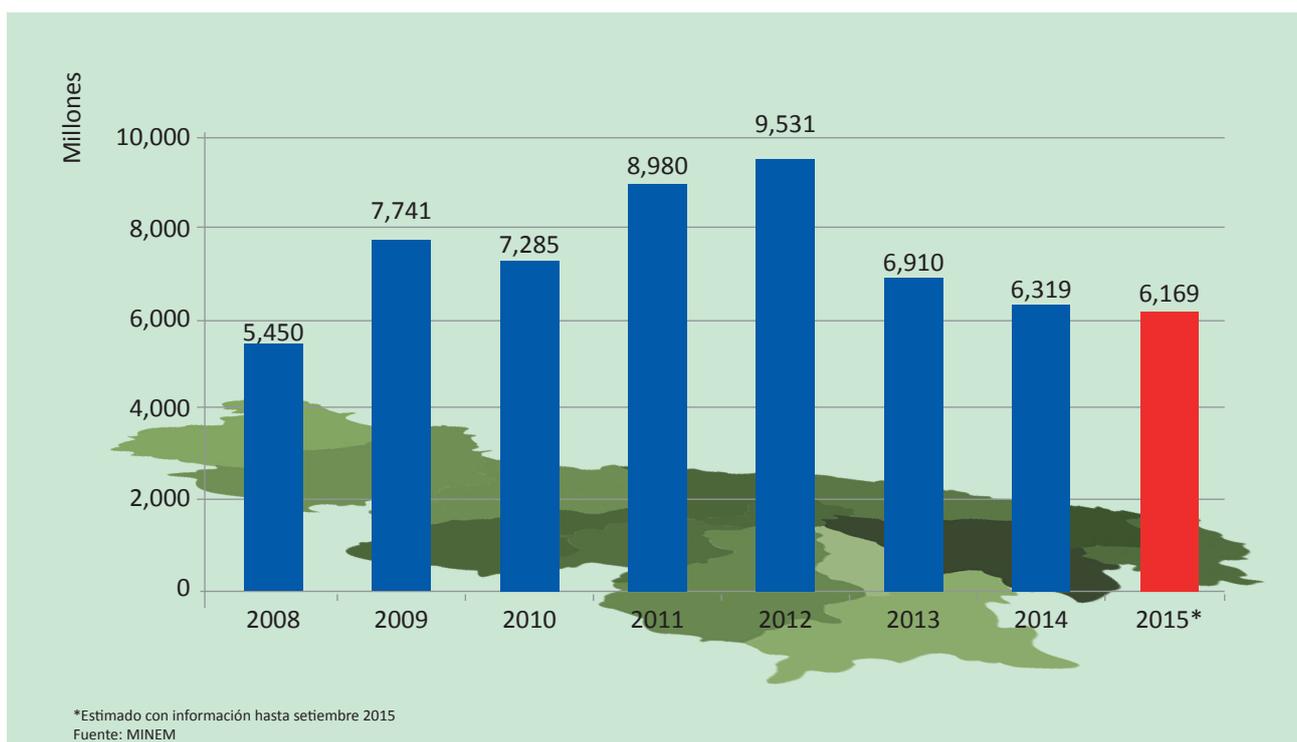
El valor de la producción minera de Cajamarca muestra en los últimos años una tendencia a la baja, explicada por la disminución del volumen de producción y, principalmente, del precio del oro. En el periodo 2012-2015, el valor de producción minera ha disminuido en 35%.

$$\text{VALOR DE PRODUCCIÓN} = \text{Precio del recurso} \times \text{Cantidad de producción}$$

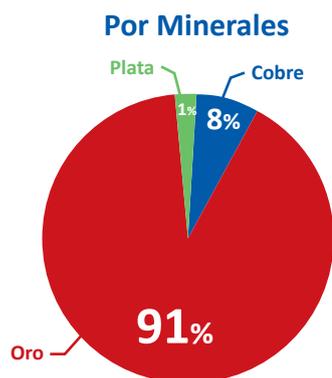
Valor de producción minera en Cajamarca

2008 – 2015 (estimado)

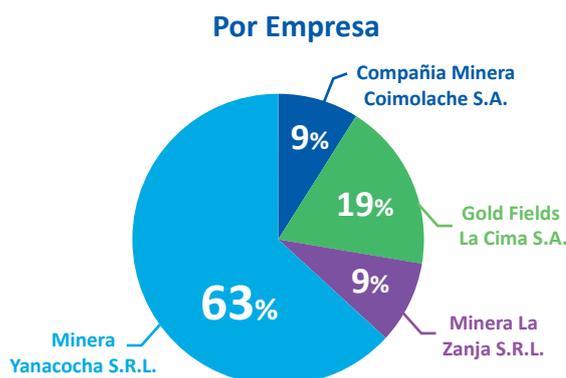
En millones de nuevos soles



Composición del valor de producción Enero – Agosto 2015



El oro es el principal producto y representa el 91% del valor de producción del departamento en el 2015, seguido por el cobre con el 8%.



La empresa minera más importante por su contribución al valor de producción es Compañía Minera Yanacocha, con el 63 % del total.

3 Resultados de Minera Yanacocha

Utilidades

Las utilidades de las empresas dependen de su capacidad para mantener una diferencia favorable entre el precio de venta y el costo unitario.

Minera Yanacocha no publica sus Estados Financieros en la bolsa de valores, pero es posible estimar su situación financiera con información disponible en la SUNAT; la cual indica que, en el 2015, sus ventas disminuirán en 9%, comparado con el año anterior. Por tanto, es probable que su utilidad también se reduzca. Se estima que, en el 2015, el impuesto a la renta de la empresa disminuya en 2.5%, siguiendo una tendencia a la baja iniciada en el 2008. Sin embargo, la información de Newmont Mining Corporation, propietaria del 51.53% de las acciones de la compañía, señala que, en los primeros nueve meses del 2015, Yanacocha presentaría niveles de venta y utilidades antes de impuesto similares a los del año anterior.

Exportaciones e impuesto a la renta de la Compañía Minera Yanacocha S.R.L. 2004 – 2015

Año	Exportaciones (ventas) Millones de dólares*	Impuesto a la renta Millones de soles**
2004	1,233	181
2005	1,502	231
2006	1,615	256
2007	1,115	113
2008	1,617	207
2009	2,082	338
2010	1,858	277
2011	2,100	279
2012	2,257	288
2013	1,472	175
2014	1,230	160
2015	1,122	156

* Los datos para el 2015 han sido estimados con información disponible hasta setiembre.

** Los datos para el 2015 han sido estimados de acuerdo al comportamiento del valor de producción en Cajamarca.
Fuente: SUNAT / Minera Yanacocha



Distribución de canon minero y regalías mineras en el Departamento de Cajamarca

Canon minero y regalías mineras

La explotación de metales, por parte de las empresas extractivas, genera recursos al Estado (impuesto a la renta y regalías) que retornan a la región como canon minero y regalías mineras.

¿Qué es el canon?

Son recursos distribuidos por el Gobierno Nacional a los departamentos en los que se ubican las empresas mineras que realizan actividades extractivas y está constituido por el 50% del impuesto a la renta declarado por las empresas. El canon, por tanto, no es el tributo pagado por las empresas por su actividad extractiva, sino la redistribución del impuesto a la renta que hace el Estado Peruano, de acuerdo a la Ley del Canon.

Esquema de distribución del canon minero

%	Beneficiarios	Criterios
10	Municipalidades Distritales donde se explotan los recursos naturales	Si existe más de una municipalidad, en partes iguales
25	Municipalidades de la Provincia donde se explotan los recursos naturales.	Según población y necesidades básicas insatisfechas
40	Municipalidades del Departamento donde se explotan los recursos naturales	Según población y necesidades básicas insatisfechas
20	Gobierno Regional	
5	Universidad pública	Si existe más de una universidad, en partes iguales

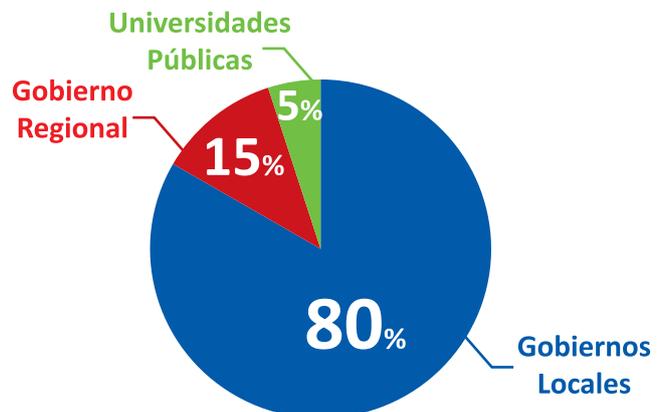
Generación del Canon



¿Qué es la regalía minera?

Es el pago que hacen las empresas de una contraprestación económica, a manera de compensación, por la extracción de un recurso no renovable y está constituido por un porcentaje de la utilidad operativa de la empresa minera.

Distribución de la regalía minera



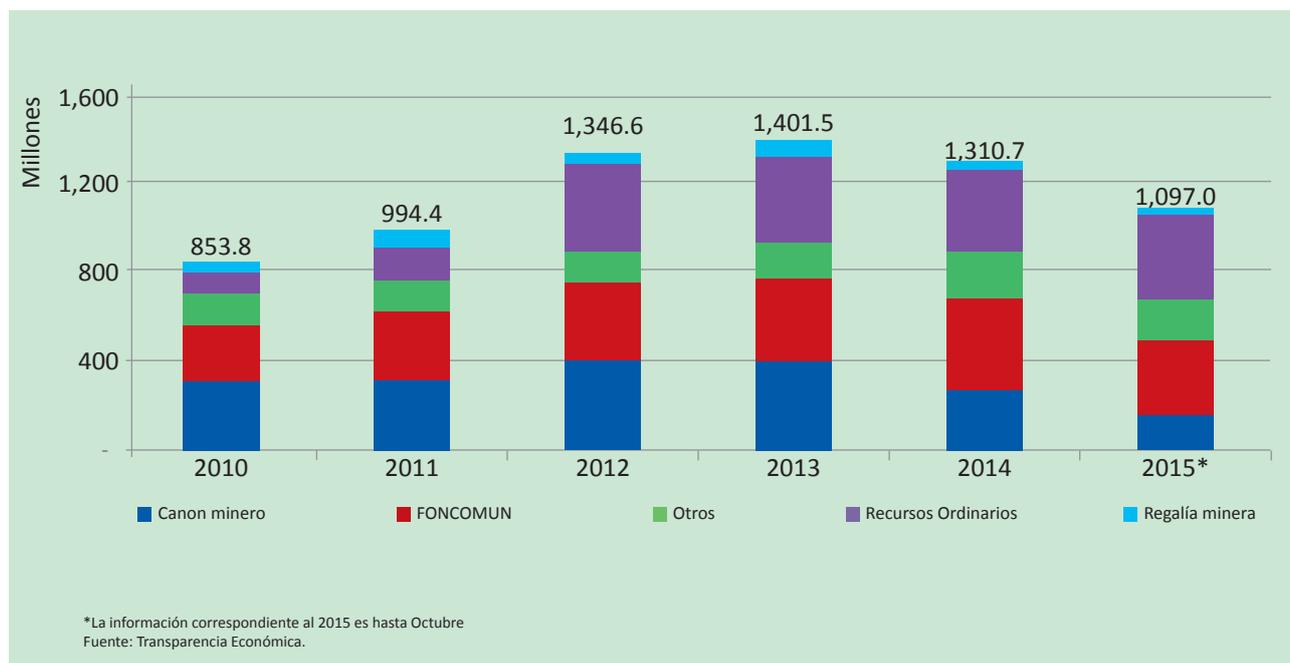
Transferencias acreditadas a las municipalidades y al Gobierno Regional

Del 2010 a la fecha, las municipalidades y el Gobierno Regional de Cajamarca han recibido S/. 8,074 millones por transferencias del Gobierno Nacional, de los cuales, el 29.9% corresponde a la fuente de canon minero (S/. 2,415 millones). De estos recursos por canon, el 78% (S/. 1,872 millones) han sido transferidos a las municipalidades y el restante 22% (S/. 542 millones), al Gobierno Regional.

En los últimos años, las transferencias para ambos niveles de gobierno han disminuido, aunque más fuertemente para las municipalidades. Entre los años 2013 y 2015, las transferencias al Gobierno Regional se redujeron en 50% y en el caso de las municipalidades, en 60%. La causa de ello es la caída de los recursos del canon y de otros recursos provenientes de endeudamiento.

Transferencias a los gobiernos locales del departamento de Cajamarca. Por tipo de recurso 2010 – Octubre 2015

En millones de nuevos soles

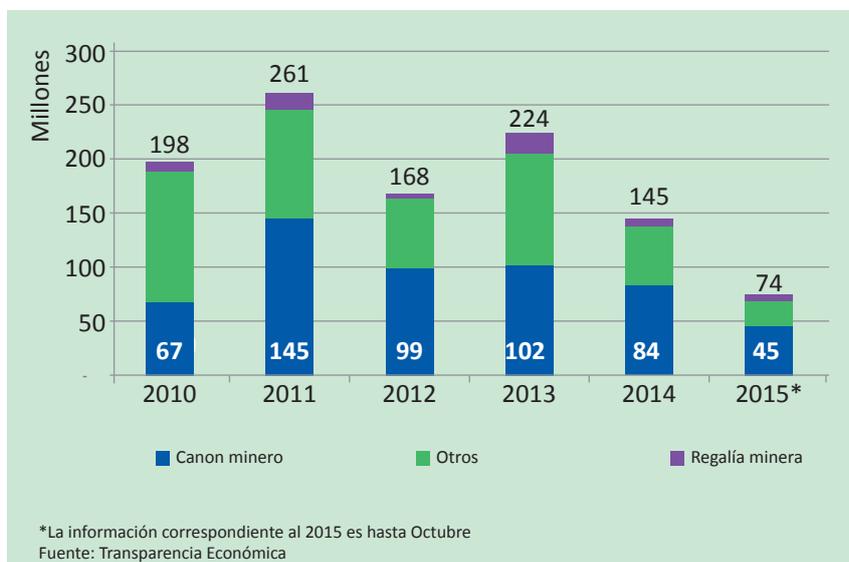


Concentración de recursos en las zonas de producción

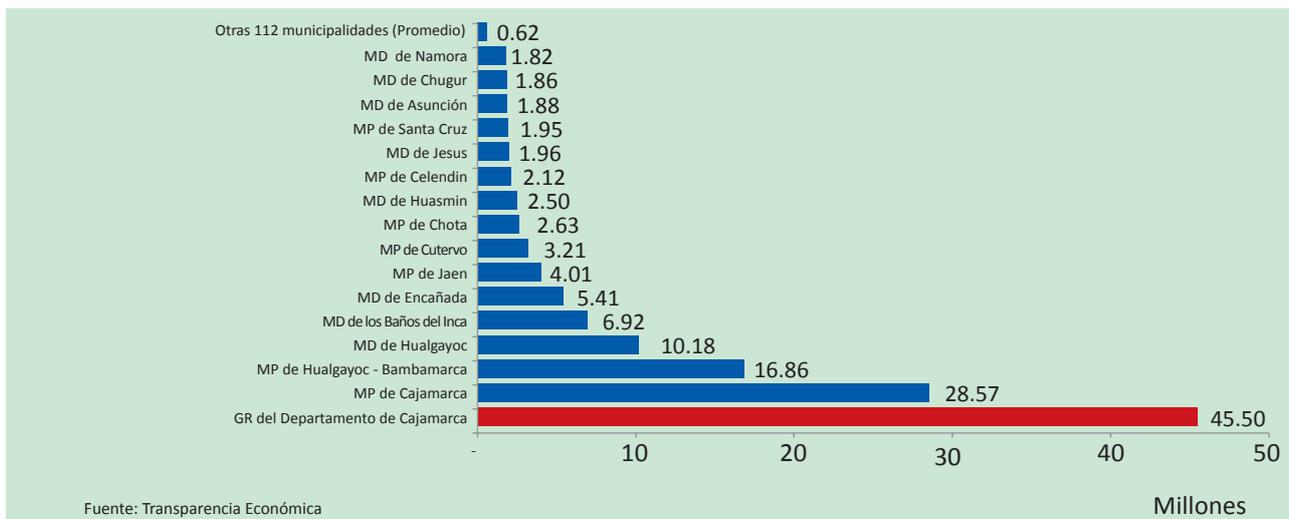
En el 2015, la Municipalidad Provincial (MP) de Cajamarca recibió por concepto de canon alrededor del 14% (S/. 28 millones) del total correspondiente al departamento (S/. 206 millones) y el 18% del total recibido por las municipalidades (S/. 161 millones). Por su condición de provincia productora recibe en dos momentos: como municipalidad de la provincia productora y como parte del departamento productor. Es importante resaltar que las 12 municipalidades de la Provincia de Cajamarca recibieron la cuarta parte (S/. 52 millones) del total del canon asignado al departamento, resaltando como las más beneficiadas, junto a la Municipalidad de Cajamarca, las de Baños del Inca y La Encañada.

Transferencias al Gobierno Regional de Cajamarca. Por tipo de recurso 2010 – Octubre 2015

En millones de nuevos soles



Distribución del canon minero en Cajamarca
Enero – Octubre 2015
En millones de nuevos soles



5 Uso de los Recursos

¿En qué se deben usar estos recursos?

De acuerdo al Art. 6 de la Ley del Canon N° 27506 “los recursos que los Gobiernos Regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente”. Además, tratándose de recursos no renovables, el dinero del canon debe invertirse en proyectos que aporten al desarrollo regional y local.

El Presupuesto de inversiones

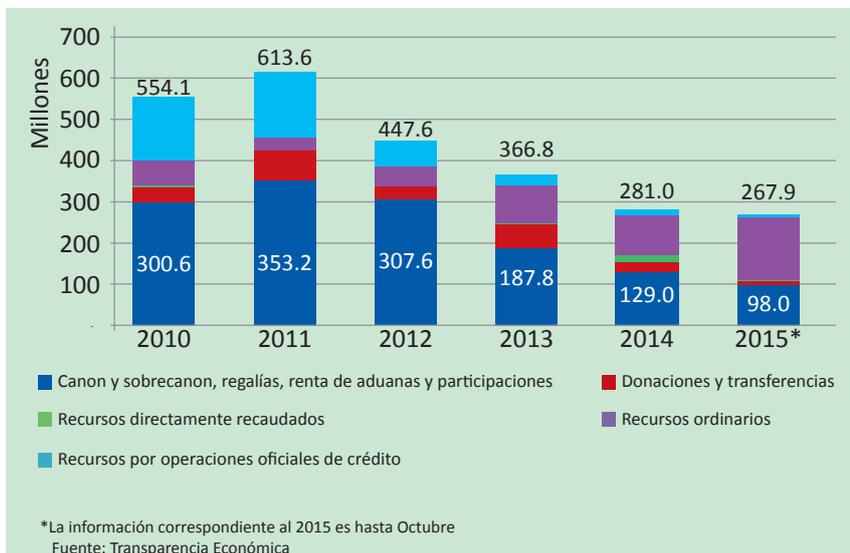
Los recursos del canon son transferidos a los gobiernos descentralizados en virtud de la Ley del Canon, los cuales son incluidas en el presupuesto de estos gobiernos bajo la fuente de financiamiento Rubro 18 “Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”. En esta están incluidas, además otras transferencias no asociadas a la extracción de recursos naturales, como Renta de aduanas, FONIPREL, FONIE, Plan de Incentivos, etc.

Presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca (PIM).

Por rubro de financiamiento

2010 – Octubre 2015

En millones de nuevos soles



En el caso de Cajamarca, alrededor del 70% de los recursos del Rubro 18 corresponden a recursos relacionados a la actividad minera. Entonces, cuando se lee el presupuesto de Cajamarca por rubro de financiamiento, y miramos el Rubro 18, podemos considerar que se trata de recursos provenientes en su mayor parte del sector minero.

El presupuesto para inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, muestra una tendencia decreciente a partir del año 2011. Entre los años 2011 y 2014, la reducción ha sido del 54%, lo cual se debe a la drástica caída de los ingresos por canon minero, que pasaron de S/. 308 millones en 2012 a S/. 98 millones en 2015. Para amortiguar la caída de las inversiones, en el 2015 se ha transferido dinero por la fuente Recursos Ordinarios, que ha crecido en 56% respecto al año anterior.

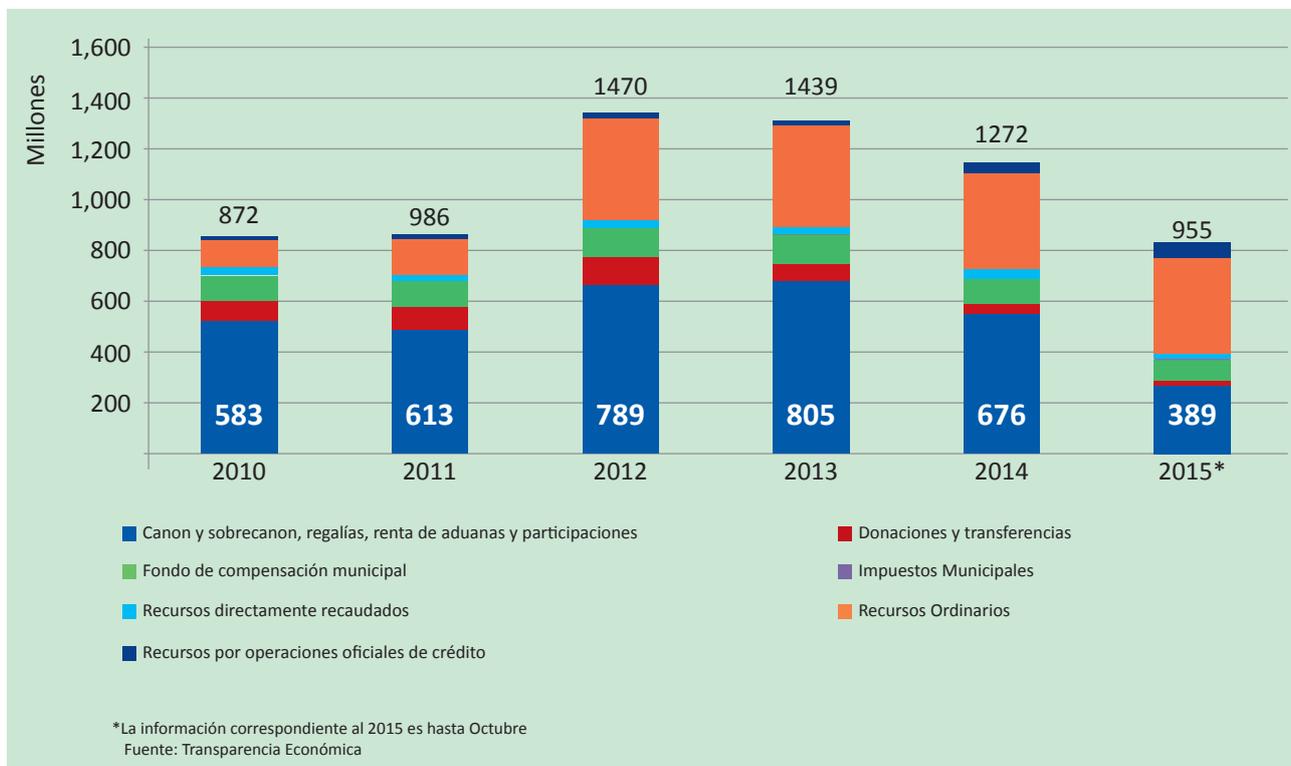
¿Cuál ha sido el presupuesto de inversiones de las municipalidades?

El presupuesto de inversiones de las municipalidades y del Gobierno regional se ha reducido debido a la disminución del Rubro 18. Sin embargo, a diferencia del Gobierno Regional, la reducción del presupuesto de las municipalidades ha sido menor (35%) por menor (de 35%) por la presencia de otras fuentes tipo FONIPREL, plan de incentivos, que provienen del gobierno nacional.

Presupuesto de inversiones de las municipalidades en Cajamarca. Por rubro de financiamiento

2010 – Octubre 2015

En millones de nuevos soles



¿En qué se invierten los recursos presupuestados en el 2015?

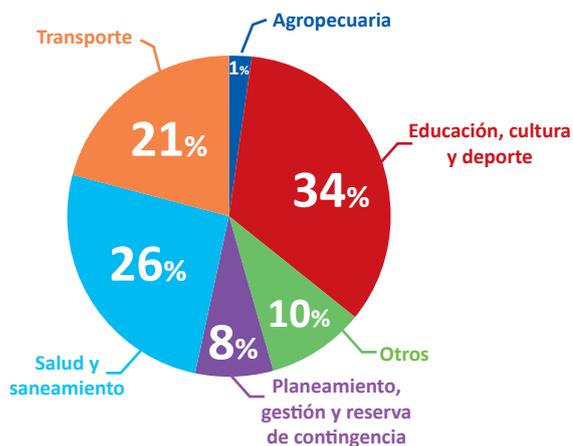
Los recursos de inversión que manejan las municipalidades se orientan, en su mayoría, a proyectos de Educación, cultura y deporte, Salud y saneamiento, y Transporte. Por su parte, el Gobierno Regional de Cajamarca, invierte estos recursos en los sectores Salud y saneamiento, Educación y Agropecuaria.

Presupuesto de Inversiones de las municipalidades y el Gobierno Regional de Cajamarca. 2012 - 2014

Por función

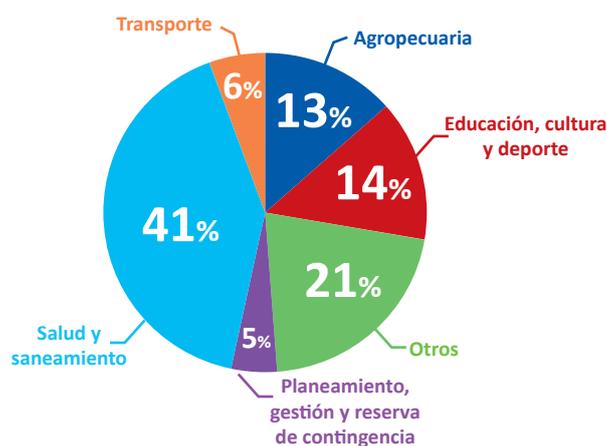
En porcentajes

Destino del gasto en municipalidades



Fuente: Transparencia Económica

Destino del gasto en el Gobierno Regional



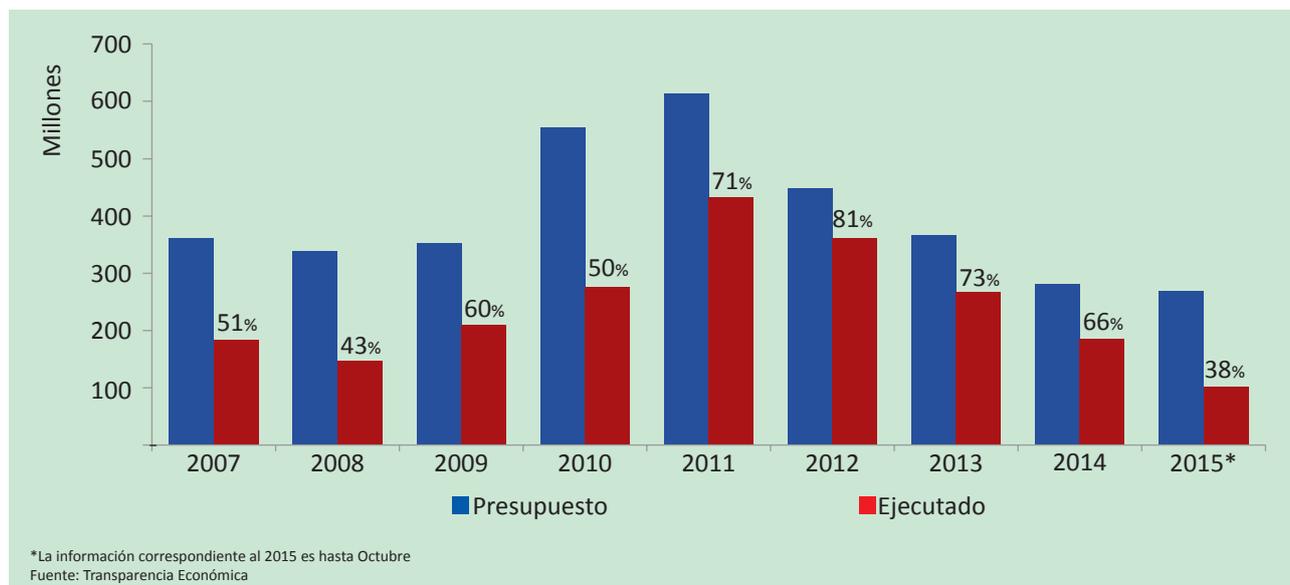
¿Cuál es el avance en la ejecución de inversiones?

En el periodo 2007 - 2014, el Gobierno Regional de Cajamarca ejecutó, en promedio, el 62% de su presupuesto para inversiones, mientras que las municipalidades llegaron al 59%. En ambos casos, el nivel de ejecución fue inferior al promedio nacional que giró en torno al 80%. A pesar de ello, el gasto de inversión ha crecido.

Comparando el gasto realizado en 2014 con el realizado en el 2007, las municipalidades gastan ahora 5.3 veces más (S/. 152 millones en 2007 vs. S/. 994 millones en 2014), mientras que el Gobierno Regional gasta un monto similar (S/. 185 millones).

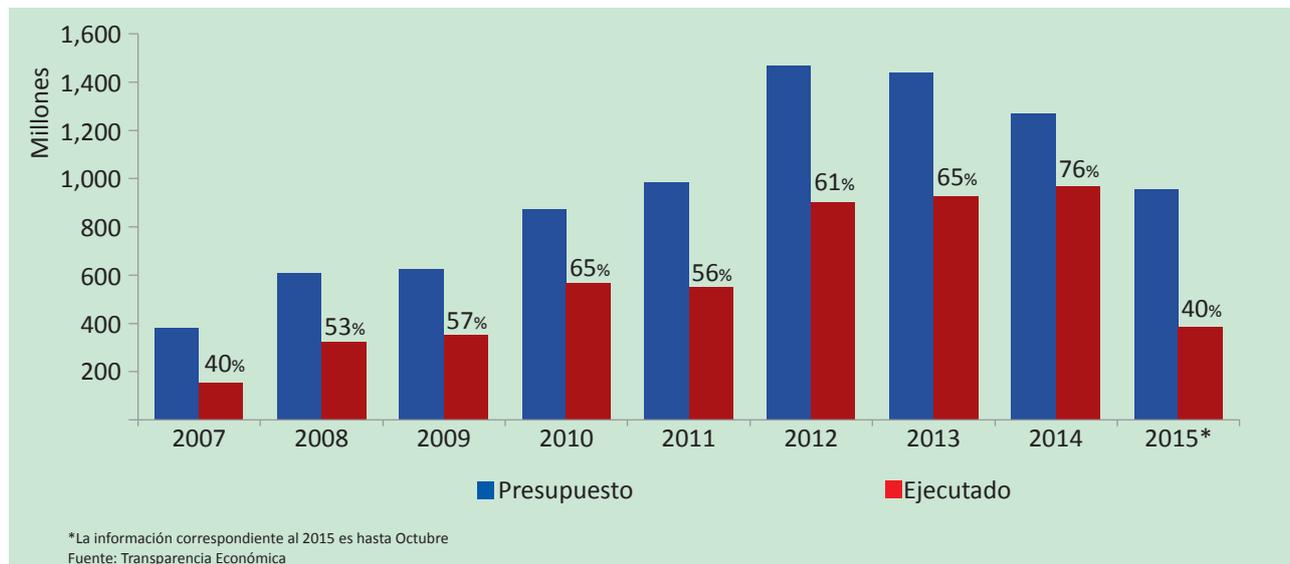
Avance de ejecución del gasto de inversión del Gobierno Regional de Cajamarca 2007 – Octubre 2015

En millones de nuevos soles



Avance de ejecución del gasto de inversión en las municipalidades del departamento de Cajamarca 2007 – Octubre 2015

En millones de nuevos soles



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Presidente del Directorio
Coordinador Ejecutivo
Director ProParticipación
Edición

Contenidos

Diagramación e impresión

Molvina Zeballos
Eduardo Ballón
Epifanio Baca
Nataly Vasquez Alzamora
Juan José Ccoyllo

Carlos Quiñones
Gustavo Ávila

Idea Gráfica Impresiones SAC
Jr. Inca 188 Surquillo, Lima

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-02045

 Calle León de la Fuente 110. Magdalena del Mar. Lima, Perú
 (01) 613-8313 / 613-8314 / 613-8315 (Fax)
 propuest@desco.org.pe
 www.propuestaciudadana.org.pe
 [grupopropuestaciudadana](https://www.facebook.com/grupopropuestaciudadana) y [PuritaEnergiaColectiva](https://www.facebook.com/PuritaEnergiaColectiva)